



01
ACD28-EX-02/04-18

CONSEJO DISTRITAL 28
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 28, SITO EN LA CALLE AGRICULTORES, NUMERO 315, COLONIA MINERVA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ	CONSEJERA PRESIDENTA
C. GLENDA INGRID SOLIS FLORES	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. KARINA MARTÍNEZ IBARRA	CONSEJERA DISTRITAL
C. REBECA ORTEGA YÁÑEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. FABIOLA PAULINA VÁZQUEZ RAMÍREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. JESÚS JIMÉNEZ ESCALONA	CONSEJERO DISTRITAL
C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA	CONSEJERO DISTRITAL
C. JOSÉ LUIS VIDAL AGUILAR	CONSEJERO DISTRITAL
C. CLEMENTE ANGÓN VÉLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL RAXEL GARCÍA CORTÉS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JORGE HERNÁNDEZ MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ELIZABETH VELÁZQUEZ CHAPARRO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DISTRITAL

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

(2)



ACD28-EX-02/04-18

C. JUDITH SOLEDAD DÍAZ MÁRQUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFIESTO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTÍA EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CUAL SE HA HABÍA CONVOCADO, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COMO ANEXO UNO.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES: C. KARINA MARTÍNEZ IBARRA; C. REBECA ORTEGA YÁÑEZ; C. FABIOLA PAULINA VÁZQUEZ RAMÍREZ; C. JESÚS JIMÉNEZ ESCALONA; C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA Y C. JOSÉ LUIS VIDAL AGUILAR. ASÍ TAMBién, INFORMÓ AL CONSEJO DISTRITAL LA PRESENCIA DE LAS Y LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS, 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. CLEMENTE ANGÓN VÉLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. DANIEL RAXEL GARCÍA CORTÉS, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. JORGE HERNÁNDEZ MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. ELIZABETH VELÁZQUEZ CHAPARRO, REPRESENTANTE PROPIETARIA; Y POR EL CONSEJO DISTRITAL

28

COPIA CERTIFICADA



PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. JUDITH SOLEDAD DÍAZ MÁRQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA.

PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, COMENTÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, SE INFORMABA DE LA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS ELECTORALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA DE LA VOZ, SEÑALANDO QUE EXISTÍA UN TOTAL DE TRECE ASISTENTES, POR LO QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 11 FRACCIÓN III Y 17 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL 28, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA.

PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETERÍA A SU CONSIDERACIÓN ERA EL SIGUIENTE:



CONSEJO DISTRITAL

28

COPIA CERTIFICADA

(4)



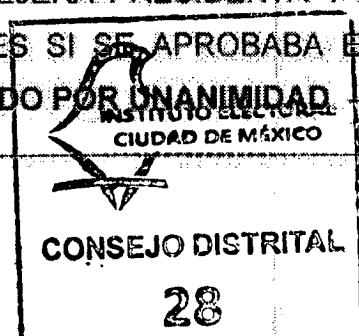
ACD28-EX-02/04-18

1.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

2.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS TRES LUGARES PROPUESTOS SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 ENLISTADOS EN EL IECM/ACU-CG-112/2018.

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.



COPIA CERTIFICADA

(5)



ACD28-EX-02/04-18

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN, HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITABA ANUENCIA A LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU/CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA LA CONSEJO DISTRITAL.

(6)



ACD28-EX-02/04-18

COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL INFORME MENCIONADO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO ANEXO DOS. CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS TRES LUGARES PROPUESTOS, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ENLISTADOS EN EL IECM/ACU-CG-112/2018.

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL INFORME MENCIONADO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO ANEXO TRES.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUYE DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL

28

COPIA CERTIFICADA

(7)



ACD28-EX-02/04-18

SECRETARIA DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIO LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SE LEVANTÓ LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DANDO FE DE LO ACTUADO.

HACEN CONSTAR.

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-112/2018) Y AL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL ^{INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO} LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE CONSEJO DISTRITAL.

28

COPIA CERTIFICADA

(8)



ACD28-EX-02/04-18

REPARTO DE DICHOS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018 (IECM/ACU-CG-113/2018).

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA CUENTA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS TRES LUGARES PROPUESTOS, SUSCÉPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, ENLISTADOS EN EL IECM/ACU-CG-112/2018.

ASÍ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129¹ FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KATIA MIROSLAVA CRUZ
VELÁZQUEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

28

LIC. GLENDA INGRID SOLIS

FLORES
SECRETARIA DEL CONSEJO
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL

28

COPIA CERTIFICADA



CONSEJO DISTRITAL 28

LICENCIADA GLENDA INGRID SOLIS FLORES, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL "ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA **ACD28-EX-02/04/18**, APROBADA EN LA QUINTA SESIÓN DEL AÑO, LA ORDINARIA 03, DEL 27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


LIC. GLENDA INGRID SOLIS FLORES


**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSEJO DISTRITAL

28

IECM-CD28-CC-018/18


KMCV/GISF